



MODELO-AEV-CD-10

INFORME  
AEV/DIR.ORU/AGP\_INF/Nro.0649/2025  
I-2025-15136



A : Arq. Álvaro Yucra Condori  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

DE : Arq. Ana Aguilar Gutiérrez **Técnico III en Diseño I**  
Lic. Nelson R. Chugar Mamani **Responsable Administrativo Financiero**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SORACACHI - FASE (XIV) 2025 - ORURO" (PRIMERA CONVOCATORIA)**

FECHA : Oruro, 12 de junio de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** Mediante Informe AEV/DIR.ORU/AGP\_NOT/Nro. 0387/2025 de fecha 29 de mayo 2025 el Área de Gestión de Proyectos a través del Arq. Agustín Morales Cruz solicitud de Autorización de inicio del proceso de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SORACACHI - FASE (XIV) 2025 - ORURO" (PRIMERA CONVOCATORIA).**
- ✓ **Autorización y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDOR. No. 221/2025 de fecha 30 de mayo 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EL MUNICIPIO DE SORACACHI - FASE (XIV) 2025 - ORURO" (PRIMERA CONVOCATORIA)** con código interno AEV-OR-DC032/2025.
- ✓ **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 30 de mayo de 2025.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 136/2025 de fecha 2 de junio de 2025.
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 del 9 de junio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EMPRESA UNIPERSONAL ECOGRAND	9/06/2025	9:05



- ✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA UNIPERSONAL ECOGRAND	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA UNIPERSONAL ECOGRAND	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

### c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA UNIPERSONAL ECOGRAND	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

## 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el

método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1b  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Asociaciones Accidentales)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EMPRESA UNIPERSONAL ECOGRAND
Número de Páginas de la propuesta :	94
Propuesta económica :	Bs. 2.052.332,53

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		2-3	✓	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		10	✓	
3. Formulario A-2a Identificación del proponente	✓		5	✓	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del proponente	✓		12-13	✓	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		52-61	✓	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		73-76	✓	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		78	✓	

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente: empresa unipersonal **ECOGRAND** se pudo verificar que la misma **cumple** con el FORMULARIO **A-3** además FORMULARIO **A - 4** Hoja de Vida del Personal.

Se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la Aevivienda.

Asimismo, de la revisión realizada se pudo verificar que el proponente: empresa unipersonal **ECOGRAND**, **cumple** con lo solicitado en los TDR's y DCD.



Por tanto; el proponente mencionado **CALIFICA** y procede para la siguiente etapa de calificación.

### 3.2 APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo.

#### 3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

#### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-1

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		<b>"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SORACACHI - FASE (XIV) 2025 - ORURO" (PRIMERA CONVOCATORIA)</b>		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	MONTO AJUSTADO
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	
1	EMPRESA UNIPERSONAL ECOGRAND	<b>2.052.332,53</b>	<b>2.052.332,53</b>	<b>2.052.332,53</b>

Como se evidencia la propuesta económica del proponente empresa unipersonal **ECOGRAND**, propone el Precio Evaluado Mas Bajo con una propuesta económica de **Bs. 2.052.332,53 (Dos millones cincuenta y dos mil trescientos treinta y dos 53/100 bolivianos)** para el presente proceso de contratación. Y califica a la siguiente instancia de evaluación.

#### 3.2.1. EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.1.3. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

Propuesta con el Precio Evaluado Mas Bajo: proponente empresa unipersonal **ECOGRAND**.

**FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES							
	EMPRESA UNIPERSONAL ECOGRAND.		Proponente B		Proponente C		Proponente n	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	✓							
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal		✓						
Formulario C-1 Propuesta Técnica	✓							
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>	

En la evaluación de la propuesta técnica presentada por el proponente empresa unipersonal **ECOGRAND**, NO cumple con el **Formulario V-3** Evaluación de la propuesta técnica, la experiencia solicitada de acuerdo al DCD, del personal clave "TOA" es de 36 meses, y Educador Social es de 24 meses.

En la propuesta presenta como personal clave de Técnico Operativo de Área al Ing. Osvaldo Cesar Cayani Mamani con CI 7162152 que presenta dos certificados de trabajo como respaldo:

Nº	ENTIDAD/EMPRESA	OBJETO DE CONTRATACION	DE CARGO	DE FECHA	A FECHA
1	CONSTRUCTORA CEIBO S.R.L.	EL CONSTRUCCION DEL RECINTO MULTIPROPOSITO Y ACCESOS DE PAVIENTO RIGIDO DE FRONTERA HITO BR94 - TARIJA (FASE III)	RESIDENTE DE OBRA	16/6/2022	17/12/2023
2	CONSTRUCTORA CEIBO S.R.L.	EL CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO PALACIOS (BUENA VISTA - SAN CARLOS) SDDE DOOP	RESIDENTE DE OBRA	16/09/2019	16/2/2021
<b>TOTAL EN MESES:</b>					<b>35.67 MESES</b>

Por tanto, el personal clave propuesto por la empresa unipersonal ECOGRAND para Técnico Operativo de Área (TOA) Ing. Osvaldo Cesar Cayani Mamani con CI 7162152, su experiencia llega a 35.67 meses cuando lo solicitado en el DCD es de 36 meses.

En la propuesta presenta como personal clave de Técnico Operativo de Área al Lic. José Manuel Aiza Mamani con CI 7115104 que presenta tres certificados de trabajo como respaldo:



Nº	ENTIDAD/EMPRESA	OBJETO DE CONTRATACION	CARGO	DE FECHA	A FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL PEDREGOZA Y ASOCIADOS	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA FASE (CCII)2022-SANTA CRUZ	EDUCADOR SOCIAL	31/7/2023	20/12/2023
2	ASOCIACION ACCIDENTAL CONSORCIO BERMEJO	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE BERMEJO- FASE (X)2018-TARIJA	EDUCADOR SOCIAL	7/5/2018	30/9/2018
3	ASOCIACION ACCIDENTAL CCVIGA Y ASOCIADOS	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YUNCHARA- FASE(X)2023-TARIJA	EDUCADOR SOCIAL	18/3/2024	11/8/2024
<b>TOTAL EN MESES:</b>					14.56 MESES

Por tanto, el personal clave propuesto por la empresa unipersonal **ECOGRAND** para Educador Social Lic. José Manuel Aiza Mamani con CI 7115104, su experiencia llega a 14.56 meses cuando lo solicitado en el DCD es de 24 meses.

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada por la comisión de Evaluación y Calificación, se concluye que:

En la evaluación de la propuesta técnica presentada por el proponente empresa unipersonal **ECOGRAND**, en el **Formulario V-3** Evaluación de la propuesta técnica, la experiencia solicitada de acuerdo al DCD, del personal clave "TOA" es de 36 meses, y Educador Social es de 24 meses.

El personal clave propuesto por la empresa unipersonal **ECOGRAND** para Técnico Operativo de Área (TOA) Ing. Osvaldo Cesar Cayani Mamani con CI 7162152, su experiencia llega a 35.67 meses cuando lo solicitado en el DCD es de 36 meses.

El personal clave propuesto por la empresa unipersonal **ECOGRAND** para Educador Social Lic. José Manuel Aiza Mamani con CI 7115104, su experiencia llega a 14.56 meses cuando lo solicitado en el DCD es de 24 meses.

Por lo expuesto y en cumplimiento con el numeral 22 METODO DE SELECCIÓN Y

ADJUDICACION PRECIO EVALUADO MAS BAJO del DCD que señala : 22.1.3 **Evaluación de la Propuesta Técnica** "La propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, se someterá a la evaluación de la propuesta técnica, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE utilizando el Formulario V-3. En caso de cumplir, la Comisión de Calificación recomendará su adjudicación, cuyo monto adjudicado corresponderá al valor real de la propuesta consignado en el Formulario V-2 de Evaluación de la Propuesta Económica. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la evaluación de la segunda propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo, incluida en el Formulario V-2 y así sucesivamente." se determina que el proponente empresa unipersonal **ECOGRAND NO CUMPLE**, por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del:

- Numeral 6 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS sub numeral 6.2 Causales de Descalificación: en su inciso b) "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD".

## 5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y servicios de Consultoría para Diseñar y ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 9 de abril de 2025, se recomienda:

- **Aprobar**, el presente informe de la Comisión de evaluación y calificación.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SORACACHI - FASE (XIV) 2025 - ORURO**" CODIGO INTERNO **AEV-OR-DC032/2025**, toda vez que **NINGUNA PROPUESTA HUBIESE CUMPLIDO LO ESPECIFICADO EN EL DCD**, extremo que constituye una causal para la declaratoria desierta expresamente establecida en el Inciso c) del Parágrafo I del Artículo 18, del referido Reglamento vigente.



Arq. Ana Aguilar Gutiérrez  
TÉCNICO III EN DISEÑO I  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Ing. Cynthia Estroza Arapa  
TÉCNICO III FINANCIERO Y PR. III  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Elab. AAG/NRCH  
Cc: arch.



